

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**

En Arequipa, a los 21 días del mes de agosto del año 2024, en la unidad de Programación de la Red Asistencial de Arequipa, siendo las 10:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**, representado por.

OEC : LIC. YRVIN FERNANDO QUILLA CRUZ

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1, cuyo objeto de la contratación es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	15/08/2024	Válido
2	20604182744	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	16/08/2024	Válido

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	19/08/2024	Enviado	Valido

**TERCERO.** - Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICIÓN
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo prestación del servicio (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

**CUARTO.** - Acto seguido, el Órgano encargado de las contrataciones procede a verificar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, de los postores admitidos, para determinar el orden de prelación correspondiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP	$PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			
A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	S/. 56,000.00	S/. 56,000.00	100.00	100.00	100.00	0.0	100.00

**QUINTO.** - Acto seguido, el Órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

PRELACION PARCIAL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	(CALIFICADA/DESCALIFICADA)
1	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	CALIFICADA

El postor **A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A** con RUC N° 20102032951 acredita un monto facturado acumulado equivalente a **S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

**SIXTO.**- Que de la revisión de la oferta se puede advertir que la oferta que ocupa el primer lugar supera el valor estimado de la contratación, en tal sentido en estricto cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que señala “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”. El Órgano Encargado de las Contrataciones le otorgará el plazo de **02 días hábiles** a fin de que el postor acepte reducir su oferta económica, notificación que se realizará a través del correo electrónico.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, realizando la correspondiente postergación del cronograma SEACE, firmando en señal de conformidad.



Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**

En Arequipa, a los 09 días del mes de setiembre del año 2024, en la unidad de Programación de la Red Asistencial de Arequipa, siendo las 10:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**, representado por.

OEC : LIC. YRVIN FERNANDO QUILLA CRUZ

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1, cuyo objeto de la contratación es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** – Con fecha 20 de agosto del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones se instaló a fin de calificar las ofertas al procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 019-2024-ESSALUD/RAAR-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NASOLARINGOFIBROSCOPIO**, las mismas que se obtuvieron los siguientes resultados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	19/08/2024	Enviado	Valido

**SEGUNDO.** – Que al haber superado el valor estimado de la contratación se solicitó al postor **A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A**, reduzca su oferta económica final en estricto cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que señala “*En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor*”, otorgándole el plazo de **02 días hábiles**.

**TERCERO.** – Que de la revisión al correo electrónico el postor **A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A**, aceptó reducir su oferta económica, la misma que no supera el valor estimado de la contratación.

**CUARTO.** – Habiendo cumplido el numeral 68.3 del artículo del 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y manteniéndose el acto administrativo, se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Precio de Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	S/. 53,000.00	<b>CALIFICADA</b>

Se otorga la buena pro al postor **A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A** con RUC 20102032951 por el monto total de **S/. 53,000.00 (Cincuenta y Tres Mil con 00/100 Soles)**.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

  
Órgano Encargado de las Contrataciones